



### RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:** 2024/EA26/00001759 (2024/EA26/00001759E)  
**TITULADO:** Tres equipos ligeros de descontaminación

#### ANTECEDENTES

El presente expediente 2024/EA26/00001759 (2024/EA26/00001759E) titulado: **“Tres equipos ligeros de descontaminación”** se originó por Orden de Inicio del JEFE de la SEA 26 B.A. ZARAGOZA con fecha 02/09/2024.

Con fecha 17/09/2024 la Intervención Delegada emite informe favorable de la fiscalización previa a la aprobación del gasto.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, el Gasto y Procedimiento de Adjudicación fue aprobado por JEFE de la SEA 26 B.A. ZARAGOZA, con fecha 18/09/2024, siendo el procedimiento de Adjudicación el Abierto, en virtud del artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Publico - ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

Presupuesto del Contrato: 44.499,99€

Aplicación Presupuestaria: 14 03 122M1 668

#### HECHOS

Con fecha 03/10/2024 termina el plazo de presentación de ofertas.

Se ha recibido ofertas de las siguientes empresas:

- **ARAGONESA DE RECAMBIOS PARA LIMPIEZA SL con NIF: B-50935840**
- **NORTHERN TECHNOLOGIES DEFENSE SL con NIF: B-88222054**

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores el Negociado de contratación concluye lo siguiente:

Admitir a valoración de las ofertas y documentación técnica los licitadores:

- **ARAGONESA DE RECAMBIOS PARA LIMPIEZA SL con NIF: B-50935840**
- **NORTHERN TECHNOLOGIES DEFENSE SL con NIF: B-88222054**

Se analiza la documentación técnica recibidas por las empresas. Según informe técnico recibido el día 08/10/2024, la empresa Northern Technologies Defense SL con NIF: B-88222054 no cumple con varias de las especificaciones técnicas detalladas en el PPT.

- Funcionamiento mediante Gasoil.
- Bastidor monoblock acero pintado con ruedas macizas y manejo con carretilla.



USO PUBLICO

En base a esto, la mesa de contratación acuerda excluir a la siguiente empresa por no cumplir con lo descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- **NORTHERN TECHNOLOGIES DEFENSE SL con NIF: B-88222054**

Evaluadas las ofertas por la Jefe del Negociado de Contratación, se valora la proposición de acuerdo a lo establecido en el PCAP de la siguiente manera:

EMPRESAS	OFERTA (IVA no incluido)	PUNTUACIÓN
ARAGONESA DE RECAMBIOS PARA LIMPIEZA SL	36.776,85 €	100,00

### CONCLUSIONES

Una vez estudiada la oferta, el Jefe del Negociado de Contratación de la SEA 26 a tenor de lo dispuesto en el artículo 326,1 de la Ley de Contratos del Sector Publico, examinado y estudiado el expediente y la documentación presentada por la empresa licitante, eleva la siguiente propuesta: adjudicar a la empresa **ARAGONESA DE RECAMBIOS PARA LIMPIEZA SL con NIF: B50935840** por cumplir los requisitos exigidos en los pliegos que rigen este expediente, por un importe de **44.499,99€**.

Se selecciona, como oferta económicamente más ventajosa, a la empresa **ARAGONESA DE RECAMBIOS PARA LIMPIEZA SL con NIF: B50935840**, que ha acreditado en el plazo legal establecido estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social y su aptitud para la ejecución del contrato exigida en el PCAP.

Con fecha 09/10/2024 se realiza la fiscalización previa al compromiso de gasto por la Intervención Delegada.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - El régimen jurídico aplicable al presente expediente de Contratación lo constituye la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017) y la normativa legal publicada que lo complementan.

SEGUNDO. - El artículo 326 de la LCSP dispone que los Órganos de Contratación estarán asistidos, salvo en los casos previstos en la Ley, por una Mesa de Contratación, que será el Órgano Competente para la valoración de las ofertas.

Por lo expuesto anteriormente:

**RESUELVO:** De conformidad con la propuesta, adjudicar el expediente reseñado a la empresa **ARAGONESA DE RECAMBIOS PARA LIMPIEZA SL con NIF: B50935840** por importe total de **44.499,99€**, y **plazo desde la firma del contrato, siempre antes del 14 de diciembre de 2024**, distribuido en las siguientes anualidades:

Año	Neto	Impuestos	Total
2024	36.776,85€	7.723,14€	44.499,99€
<b>TOTAL:</b>	36.776,85€	7.723,14€	44.499,99€



USO PUBLICO

La presente resolución no agota la vía administrativa y podrá ser recurrida en alzada ante este Órgano de contratación o ante el Sr Secretario de Estado de Defensa, pudiendo interponerse también ante este Órgano de contratación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación fehaciente de la presente resolución, todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236), y en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (BOE 46).

Si el recurso se interpone ante este órgano de contratación, éste se remitirá dentro del plazo de 10 días al Sr Secretario de Estado de Defensa, autoridad competente para resolverlo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 151 de la LCSP, se notificará la presente resolución a los candidatos o licitadores y en la forma que se establece en los Artículos 43 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y, simultáneamente, se publicará en el perfil del contratante.

La presente Resolución se expide en virtud de las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio.

En Zaragoza a fecha de la firma  
EL JEFE DE LA SEA 26 B.A. ZARAGOZA